

BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

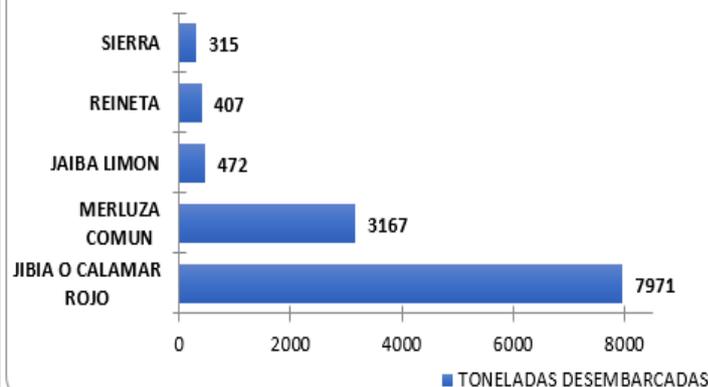
Cuarto boletín bimestral del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta los hitos más importantes del período enero – noviembre del año 2020.

CALETA CURANIPE, PELLUHUE



1

DESEMBARQUE PRINCIPALES PESQUERÍAS



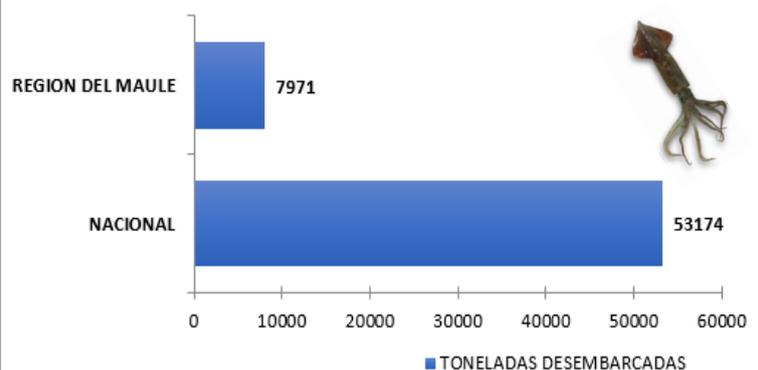
PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES MAULE

Gráfico N°1 Indica las toneladas (t) desembarcadas de las 5 principales pesquerías artesanales en la región del Maule acumuladas en el período enero– noviembre del 2020. Se puede observar que la pesquería con mayor desembarque artesanal sigue siendo la **Jibia** (*Dosidicus gigas*), registrando un total acumulado de 7971 toneladas (t). Le sigue el recurso **Merluza común** (*Merluccius gayi gayi*) con 3167 (t); **Jaiba limón** (*Cancer porteri*) con 472(t); **Reineta** (*Brama australis*) con 407 (t) y finalmente **Sierra** (*Thyrssites atun*) con 315 (t).

DESEMBARQUE ARTESANAL DE JIBIA

Gráfico N°2. Respecto al desembarque total acumulado nacional y regional del recurso **Jibia o Calamar rojo** en el período enero –noviembre, se observa que a nivel nacional se han desembarcado un total de 53174(t), y sectorialmente la región aporta con el 15% del volumen nacional, equivalente a 7971 (t). Cabe destacar que en el año 2019, en el mismo período solo se habían desembarcado un acumulado de 2856 (t) del recurso Jibia, por lo que este año aumentó su desembarque en 5115 (t) que corresponden a un aumento de un 179%.

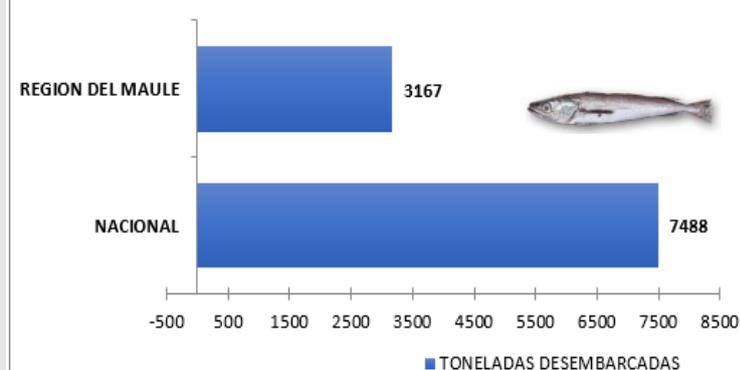
DESEMBARQUE ARTESANAL JIBIA



2

3

DESEMBARQUE ARTESANAL M. COMÚN



DESEMBARQUE ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN

Gráfico N°3. Desembarque nacional y regional de la pesquería **Merluza común** en el período enero –noviembre 2020. Se puede observar que el desembarque acumulado nacional es de 7488 (t) extraídas, de las cuales 3167 (t) corresponden a esta región, en otras palabras, el desembarque de merluza común en el Maule corresponde a un 42% del desembarque nacional acumulado.

Es importante destacar que, en comparación con el mismo periodo acumulado del año 2019, este año 2020 se han desembarcado 922 (t) más, lo que se traduce en un aumento del 41% con respecto al 2019.

T1

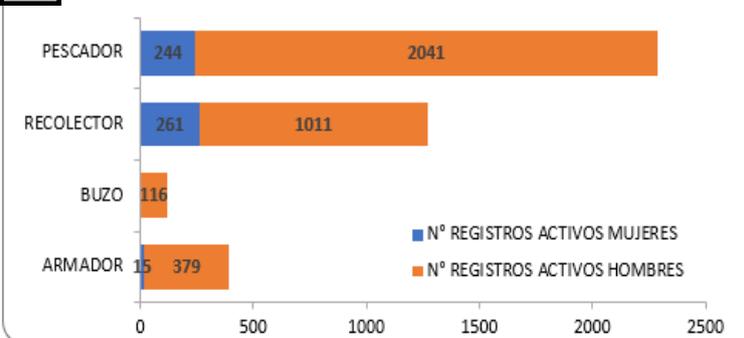
SECTOR / ESPECIE	LOCO (kg)	CHORO (kg)	MACHA (kg)
CARDONAL SECTOR B	4002	-	-
CURANIPE	4728	-	-
DUAO	1570	-	-
FARO CARRANZA	5468	-	-
LLICO SECTOR B	2022	-	-
LOANCO	1223	-	-
MARISCADERO	1833	15	-
PUTÚ	-	-	2940
TOTAL	20846	15	2940

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE AMERBS

Tabla N°1. Desembarque acumulado a noviembre del año 2020 en kilogramos (kg) de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) de la región del Maule. El recurso con mayor desembarque en este período es el **Loco** (*Concholepas concholepas*) con un total acumulado de 20846 kg extraídos. Le sigue la **Macha** (*Mesodesma donacium*) con 2940 kg y finalmente el recurso **Choro** (*Choromytilus chorus*) con 15 kilos. En comparación con el año 2019 en este mismo periodo, este año a aumentado un 25% la extracción de Loco, un 378% de aumento en la extracción de Macha y a disminuido la extracción de Choro en un 99% ya que al año pasado en este periodo habían 2164 kg de choro cosechado.

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

4 REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)



En el registro pesquero artesanal (RPA) a noviembre 2020 hay un total de **487 embarcaciones** artesanales activas en la región y **2716 personas inscritas en el Maule**. Cabe mencionar que una persona puede estar inscrita en más de una categoría, ya que éstas no son excluyentes unas con otras. Estas categorías son otorgadas por la Autoridad Marítima.

En el **Gráfico N°4** se ve la composición de cada categoría, teniendo en la categoría de Pescador Artesanal 2285 personas (2041 hombres y 244 mujeres), 1272 personas como Recolectores de Orilla (1011 hombres y 261 mujeres), 394 personas como Armador Artesanal (379 hombres y 15 mujeres) y 117 personas como Buzo (116 hombres y 1 mujer).

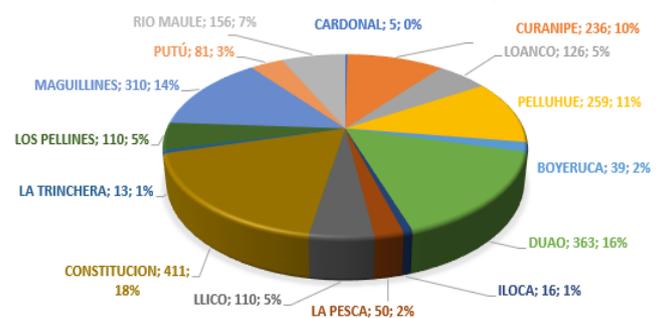
Gráfico N° 5 Indica la distribución de las pescadoras y pescadores activos inscritos en el RPA, en las distintas caletas pertenecientes a la región del Maule, detallando su número y porcentaje. Se puede destacar que la caleta con mayor número de pescadores (as) es Constitución con 411 inscritos.

Tabla 2: Indica el N° de Embarcaciones inscritas a nivel regional acumuladas a noviembre 2020 de las pesquerías Merluza Común, Jibia y Reineta, separadas por Provincia y Caleta.

T2

PROVINCIA	CALETAS	NÚMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS PESQUEROS AUTORIZADOS		
		M. COMÚN	JIBIA	REINETA
CURICO	BOYERUCA	4	5	5
	DUAO	83	93	84
	LLICO	16	19	16
CAUQUENES	CURANIPE	38	56	52
	LOANCO	22	25	23
	PELLUHUE	44	62	53
TALCA	CONSTITUCION	7	15	7
	LOS PELLINES	12	21	17
	MAGUILLINES	53	64	52
	RIO MAULE	16	63	26
	TOTAL		295	423

5 NÚMERO Y PORCENTAJE DE PESCADORES/AS POR CALETA



Es importante destacar que el 25 de Noviembre del presente año y según la Resolución Exenta N° 2169, se incorporó el recurso conocido como Jibia o Calamar rojo (*Dosidicus gigas*) con el arte de pesca "Potera" a 59 embarcaciones de la Región del Maule aumentando a un total de 423 embarcaciones que ahora poseen dicho recurso.



ESTADÍSTICAS REGIONALES ACUICULTURA

En la región del Maule existen 16 pisciculturas inscritas en el **Registro Nacional de Acuicultura (RNA)**. Estos centros de cultivos operan bajo la modalidad de prestación de servicios de incubación, alevinaje y crecimiento para empresas salmoneras de las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Lo anterior, se produce dado las características climáticas y calidad de las aguas, cuyos parámetros físico-químicos, optimizan la producción, mejorando la condición sanitaria de los peces en agua dulce.

OPERACIÓN

Al mes de noviembre del año 2020, se encuentran operativas 5 pisciculturas, que representa un 31% de las pisciculturas inscritas en la Región. Las demás pisciculturas se encuentran vacías y sin movimientos.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de enero y noviembre del año 2020, se han trasladado o han egresado de las pisciculturas de la región del Maule, un total de **8.954.683** peces (Tabla 3), correspondientes a **111.630** kilogramos (Tabla 4). Cabe destacar que en ambas tablas se considera el recurso en todas sus etapas.

Debido a la contingencia a nivel país por la pandemia COVID-19 a la cual hemos estado expuestos, las fiscalizaciones en acuicultura, medio ambiente y certificación e inocuidad se están realizando por vía remota (videollamada) y documental para así resguardar tanto la salud de nuestros usuarios como de nuestros funcionarios.

T3

MES	N° DE PECES DESPACHADOS POR ESPECIE			
	ESTURIÓN OSETRA	SALMÓN DEL ATLÁNTICO	SALMÓN COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	63	1.266.639	-	-
FEBRERO	35	144	-	-
MARZO	95	90	-	48
ABRIL	23	538.354	-	120.787
MAYO	28	836.282	-	-
JUNIO	16	1.041.103	-	-
JULIO	11	229.007	30	-
AGOSTO	49	-	12	-
SEPTIEMBRE	37	-	867.582	254.224
OCTUBRE	12	10	1.986.399	-
NOVIEMBRE	27	980.939	832.637	-
TOTAL	396	4.892.568	3.686.660	375.059

T4

MES	KILOGRAMOS DESPACHADOS POR ESPECIE			
	ESTURIÓN OSETRA	SALMÓN DEL ATLÁNTICO	SALMÓN COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	545	7.069	-	-
FEBRERO	394	0	-	-
MARZO	839	0	-	6
ABRIL	290	6.455	-	21.129
MAYO	372	6.824	-	-
JUNIO	241	10.402	-	-
JULIO	170	2.288	0	-
AGOSTO	682	-	0	-
SEPTIEMBRE	449	-	17.022	35.935
OCTUBRE	189	-	-	-
NOVIEMBRE	329	-	-	-
TOTAL	4.500	33.038	17.022	57.070

ESTADÍSTICAS REGIONALES COMERCIALIZACIÓN



En la Región del Maule, a noviembre 2020 se registra un total de 252 comercializadoras, 21 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados- y 9 plantas de algas. Actualmente, de estos registros, este año presentan operación 91 comercializadoras, 12 plantas elaboradoras y 4 plantas de algas.

Comparando con el 2019 en el mismo periodo enero-noviembre, en la región hay 33 nuevas comercializadoras inscritas.

Debido a la dinámica de los desembarques en la región gran parte de las comercializadoras se dedican principalmente a transportar y vender recursos en fresco.

ACTIVIDADES REGIONALES EN CONTINGENCIA COVID-19



CERTIFICACIÓN ARTESANAL EN EL MAULE

La certificación de desembarque ocurre principalmente en la caleta Río Maule en donde Sernapesca a cumplido su rol fiscalizador, habiendo realizado a noviembre de este año, 41 certificaciones con método equivalente y 107 actividades de certificación de forma presencial, en donde los principales recursos certificados corresponden al Bacalao de profundidad con 66 (t) desembarcadas, Jibia o Calamar rojo con 50 (t) y Reineta con 22 (t). Siempre tomando todas las medidas de bioseguridad requeridas para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

ENTREGA ESTACIÓN DE DESINFECCIÓN DIDYMO

Se hace entrega, en el punto ecológico instalado en el sector puente tres arcos en el cajón del Achibueno, de una plataforma de desinfección de Didymo al departamento de turismo y medio ambiente de la I. Municipalidad de Linares, la cual tiene como objetivo la protección del santuario previniendo la llegada de esta alga invasora a uno de los principales sectores turísticos de pesca recreativa de salmónidos. Además de realizar difusión en el sector.



FISCALIZACIÓN A MEDIOS DE TRANSPORTE

Estas fiscalizaciones están enfocadas principalmente en pesquerías que se encuentran en estado de vulnerabilidad o en estado de sobreexplotación. Por lo que Sernapesca realiza continuamente fiscalizaciones a medios de transporte en conjunto con Carabineros de Chile para constatar la acreditación de origen legal de los recursos. Al mes de noviembre 2020 la región del Maule, en realización de estas actividades fiscalizadoras a vehículos, ha incautado 78(t) de recursos ilegales, siendo la Merluza común el principal recurso incautado.



REUNIÓN CON ORGANIZACIÓN DRAGON FLY

Se realiza reunión vía Zoom con la organización Dragon Fly de la ciudad de Linares. Este grupo de pescadores recreativos encabezados por Don Luis González tienen como misión la conservación de los recursos hidrobiológicos, el cumplimiento de las normativas y el fomento del turismo en la Región del Maule, especialmente en el santuario de la naturaleza del río Achibueno lugar en donde practican su pasión por la pesca. Es por esta razón que como Servicio nos comprometemos a habilitar una plataforma de desinfección en el río Achibueno, además de la entrega de material de difusión.

LÍDER DE CALETA EN LOS PELLINES

Nicol Orellana Torres es la nueva líder de caleta de los Pellines, la cual se ofreció voluntariamente para cumplir este rol tan importante en su comunidad. Es por esto que Sernapesca la capacitó para que pueda ayudar a los pescadores artesanales de su caleta en diferentes trámites, por ejemplo, declaraciones en trazabilidad. Además, coordinamos 1 reunión mensual a caleta los Pellines con el fin de acercarnos a nuestros usuarios del sector y proporcionarles información en temas como RPA, estadísticas de recolectores, difusión de proyectos Indespa, protocolos covid-19, entre otros temas.



DONACIÓN DE MERLUZA A ZOOLOGICOS

Se realiza donación de recurso incautado Merluza común, a tres zoológicos del país, "Parque Safari" ubicado en Rancagua, zoológico "El arca de Noé" ubicado en la ciudad de Linares y finalmente al zoológico "Los Ángeles LTDA" ubicado en la ciudad de Los Ángeles, como aporte en la alimentación de sus animales.



ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL



Realizan denuncia de especie varada al **fono 800 320 032**



Se asiste al lugar, se evalúa la situación y de ser necesario se transporta la especie a otro lugar para que descanse, o de estar herida, a un centro de tratamiento.



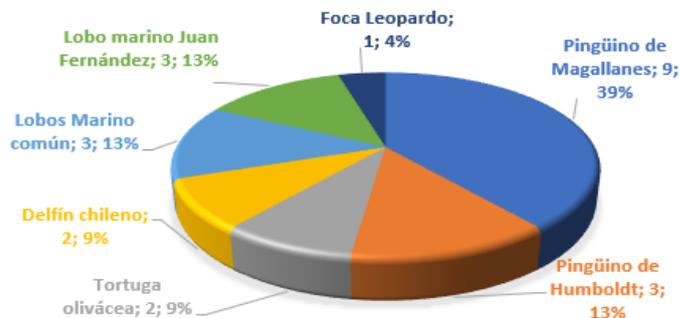
De estar herido, se transporta al centro de tratamiento y se entrega a los especialistas del lugar.



Realizan una evaluación de la especie y le administran un tratamiento adecuado.

6

NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESPECIES RESCATADAS



El término **varado** se utiliza para indicar que un animal acuático está vivo en la playa, en aparentes buenas condiciones pero inactivo o incluso herido, o es arrastrado a ella ya fallecido.

A septiembre del 2020, se han realizado 23 actividades de rescate de especies marinas, acudiendo a denuncias por 2 delfines chilenos, 9 Pingüinos de Magallanes, 2 Tortugas verdes, 3 Pingüinos de Humboldt, 3 lobos marinos comunes y 3 lobo marino de Juan Fernández (**Gráfico 6**). En donde los ejemplares heridos fueron trasladados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior reinserción a su medio ambiente.

GENERALIDADES

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado
- Respete los espacios demarcados para mantener distancia de al menos un metro con otras personas

sernapesca.cl

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Respete el número máximo de personas al interior de la oficina
- Si tiene síntomas de COVID-19 no asista a las oficinas, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

sernapesca.cl

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- No olvide taparse con el antebrazo al estornudar
- desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!
#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl

SERNAPESCA informa medidas de prevención de contagio de COVID-19 en la atención de oficinas

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.